Instituto Lleras
Centro de estudios urbanos y alto gobierno

Copacabana, 22 de abril de 2024

Doctora
ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social
MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA

ASUNTO: **INFORME FINAL VALORACIÓN HOJAS DE VIDA EN EL PROCESO DE EVALUACION DE COMPETENCIAS, PARA LA ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA.**

Respetada señora secretaria Ana Amelia:

En el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SSBS-151-2024, suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y LA FUNDACION INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES "ALBERTO LLERAS CAMARGO", para el apoyo a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Remedios - Antioquia, en la evaluación de competencias laborales de los candidatos admitidos en el proceso de selección del Gerente de la ESE Hospital San Vicente de Paul, el Instituto Lleras, una vez realizado el estudio y análisis de las hojas de vida de los aspirantes, donde dan cuenta de su formación académica y su experiencia profesional y después de haber surtido una entrevista aptitudinal por competencias, presentada con el profesional en psicología, designado para tal fin; y en la cual se pudo determinar las capacidades que poseen los aspirantes a Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul, para desempeñar su cargo y resolver las tareas específicas propias del cargo al cual aspiran, de una forma adecuada y que son producto no solo de su inteligencia y destreza, si no que también dan cuenta de una destacada formación académica y su notoria experiencia profesional; por tanto se permite presentarle el siguiente informe de resultados.

Es importante anotar, que el proceso de selección del Gerente (a) de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul, se llevará a cabo bajo el marco de

Fundación Instituto Lleras. NIT: 901.621.411-7
Correspondencia Medellín. Carrera 51D N° 60-46 Av. Juan del Corral

Copacabana. Sede Administrativa y de Servicios.
Calle 49 N° 26-100 Barrio San Juan

(604) 611 91 82
Móvil: 315 218 6009

institutolleras@gmail.com

autonomía y discrecionalidad del alcalde municipal, para la selección del Gerente de la ESE Hospital, conforme al artículo 20 de la Ley 1797 de 2016, por cuanto no se trata de un proceso de concurso de mérito para proveer el cargo, pudiendo de los aspirantes admitidos y con evaluación satisfactoria, seleccionar libremente a quien ocupe el cargo a proveer.

ASPIRANTE	COMPETENCIA	RESULTADO	ENTREVISTA APTITUDINAL
DAGER WILLIAM PEREZ RUIZ Médico C.C. 1.083.461.951	Compromiso con el Servicio Publico	**SI CUMPLE**	El aspirante evaluado, si cumple con las competencias requeridas para ser designado como Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul.
	Orientación a los resultados	**SI CUMPLE**	
	Manejo de las relaciones interpersonales	**SI CUMPLE**	
	Planeación	**SI CUMPLE**	
	Manejo eficaz y eficiente de los recursos	**SI CUMPLE**	

ASPIRANTE	COMPETENCIA	RESULTADO	ENTREVISTA APTITUDINAL
DIANA MARIA MISAS PARRA Psicóloga C.C. 43.909.545	Compromiso con el Servicio Publico	**SI CUMPLE**	La aspirante evaluada, si cumple con las competencias requeridas para ser designada como Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul.
	Orientación a los resultados	**SI CUMPLE**	
	Manejo de las relaciones interpersonales	**SI CUMPLE**	
	Planeación	**SI CUMPLE**	
	Manejo eficaz y eficiente de los recursos	**SI CUMPLE**	

ASPIRANTE	COMPETENCIA	RESULTADO	ENTREVISTA APTITUDINAL
OMAR ALBERTO CANO BURGOS Odontólogo C.C. 71.705.127	Compromiso con el Servicio Publico	**SI CUMPLE**	El aspirante evaluado, si cumple con las competencias requeridas para ser designado como Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul.
	Orientación a los resultados	**SI CUMPLE**	
	Manejo de las relaciones interpersonales	**SI CUMPLE**	
	Planeación	**SI CUMPLE**	
	Manejo eficaz y eficiente de los recursos	**SI CUMPLE**	

Atentamente,

FRANK ARLEY GUZMAN DAZA
Director Ejecutivo

LUIS MIGUEL ARIAS ANGEL
Director de Capacidades Técnicas

JUAN PABLO ARROYAVE BETANCUR
Profesional en Psicología
C.C. 1.035.438.294
Tarjeta Profesional: No.208562